NOTA UOC/PCP/ANDE/ N° 451/2021

Asunción, 29 de setiembre de 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, notifica el Reajuste de Precios N°s 1 y 2 del Contrato suscripto con Fidel Espinoza Pérez, inherente a la LPN N° 1492/2019, ID N° 363985, para "Ejecución de Trabajos inherentes a la Operación Comercial de la ANDE (HHP2) para Localidad de Pilar, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Dictamen de la UOC/ANDE.
- Dictamen de la Unidad Administradora.
- Resolución de la Máxima Autoridad.
- Conformidad.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable de la UOC

ZT/frj